

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 668

Impreso el día 9 de septiembre de 2014

Término del artículo 113: 18 de septiembre de 2014

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO

SUMARIO: Congreso de Derecho Laboral – Tucumán 2014: “Los desafíos del derecho laboral”, que se realizará el 25 y 26 de septiembre de 2014 en la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Recalde.** (6.813-D.-2014.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Legislación del Trabajo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Recalde por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el Congreso de Derecho Laboral – Tucumán 2014: “Los desafíos del derecho laboral”, a realizarse en la ciudad de San Miguel de Tucumán los días 25 y 26 de septiembre de 2014; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 4 de septiembre de 2014.

*Héctor P. Recalde. – Juan D. González.
– Mónica G. Contrera. – Héctor R.
Daer. – Edgardo F. Depetri. – Carlos
E. Gdansky. – Evita N. Isa. – Stella M.
Leverberg. – Oscar A. Martínez. – Mayra
S. Mendoza. – Juan M. Pais. – Oscar A.
Romero. – Walter M. Santillán. – Cornelia
Schmidt Liermann. – Silvia R. Simoncini.
– Graciela S. Villata.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el Congreso de Derecho Laboral – Tucumán 2014: “Los desafíos del derecho laboral”, a realizarse en la ciudad de San Miguel de Tucumán los días 25 y 26 de septiembre de 2014, organizado por la Asociación Tucumana de Abogados Laboralistas y la Asociación de Abogados de Tucumán.

Héctor P. Recalde.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Legislación del Trabajo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Recalde por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el Congreso de Derecho Laboral – Tucumán 2014: “Los desafíos del derecho laboral”, a realizarse en la ciudad de San Miguel de Tucumán los días 25 y 26 de septiembre de 2014. Luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente.

Héctor P. Recalde.